Licitación Pública Nacional Nº 13/20 11, para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral"

ADDENDA Nº 2/2011

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2011, para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral ", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección V. Programa de Suministros, en el numeral 3. Especificaciones Técnicas aclaramos:
"Los servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:"

CONSULTA "1":

En las Especificaciones requeridas en el **ítem 1- Computadoras Personales con Sofware Office, tienden fuertemente a las especificaciones de un equipo marca HEWLETT PACKARD COMPAQ 6000 PRO ALL-IN-One.** Para que otras marcas puedan participar sería importante que se modificaran las especificaciones y para el efecto solicitamos sean aceptadas las siguientes características:

a) Aceptar equipos con Procesador de Doble núcleo de 2.53 GHZ o superior.
b) Se solicitan diferentes velocidades de la CPU para el mismo equipo. Primero se solicita "Con doble Núcleo de 2.66 GHZ o superior y capacidad de 4 sub- procesos" y luego se menciona 3.1 GHZ o Superior.
c) Aceptar velocidad del Bus de 2.5 GT/s o Superior.
d) El requerimiento de expansión de la memoria es hasta 8GB sea Opcional.
e) El requerimiento " Se deberá contar con 1 slot libre para crecimiento futuro" sea considerado opcional o eliminado
f) El requerimiento de las ranuras PCI sea Opcional.
g) El requerimiento de la capacidad para Disco Duro deberá aceptarse de 500 GB o superior
h) Aceptar Puertos que el equipo posea 6 puertos USB de acceso externo (2 laterales, 4 posteriores) como mínimo.
i) Permitir q la Tarjeta de Video sea Integrada y Opcionalmente Independiente
j) Aceptar que el tamaño del monitor sea de 21" o superior
k) Se acepte equipos con WiFi 802.11 b/g

Respuesta:

a) El procesador requerido es de doble núcleo y velocidad de 3,1 Ghz, memoria cache de 3mb o superior.
b) La velocidad de la CPU, deberá ser de 3.1 Ghz o superior.
c) La velocidad mínima requerida de bus, es de 5 GT/s, adecuarse a lo solicitado en el PBC.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

d) En base a un crecimiento futuro en la memoria, se solicitan equipos con capacidad de expansión de hasta 8Gb. Adecuarse a lo solicitado en el PBC.
e) De acuerdo a lo aclarado en el ítem anterior se requieren equipos con capacidad de crecimiento. Adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
f) Lo solicitado son ranuras Mini PCI - expres internas. Adecuarse a lo solicitado en el PBC.
g) Se aceptarán equipos con discos duro desde 500 Gb.
h) Se aceptarán equipos con 6 puertos USB, 4 USB 2.0 y 2 USB 3.0.
i) Se aceptarán equipos con Video Integrado.
j) Se aceptarán equipos con pantalla de 21" o superior con resolución de 1920 x 1080 píxeles en formato Wide, WebCam integrada de 1,3 Mp y micrófono interno.
k) Deberán adecuarse a lo a lo solicitado en PBC.

CONSULTA "2":

En el **ítem 2 – Notebook con Sofware Office** , las Especificaciones Técnicas solicitadas están fuertemente dirigidas hacia la Notebook **MSI modelo GE620.** Se deberían realizar cambios Para que otras marcas puedan participar, sería importante que se modificaran las especificaciones técnicas.
1.- Aceptar equipos con procesador 2,3 o superior.
2.- Que el puerto D-Sub VGA solicitado sea opcional.
3.- Se acepten 3 puertos USB o superior.
4.- Sean aceptados teclados en español con teclado numérico independiente conectado a puerto USB.
5.- Sean aceptados equipos con Tarjeta 802.11 b/g/n.

Respuesta:

1.- El procesador solicitado es de doble núcleo, velocidad de 2,66 Ghz, 3 Mb de caché y bus de al menos 2,5 GT/s.
2.- El puerto solicitado es el estándar VGA de 15 pines. Ajustarse a lo requerido en el PBC.
3.- Ya que los equipos portátiles no cuentan con slots de expansión se requiere la mayor cantidad de conexiones USB disponibles, remitirse a lo solicitado en el PBC.
4.- Dicho teclado es necesario para la carga de datos y se requiere que sea integrado para evitar pérdidas en el traslado de los equipos, esta capacidad ha sido observada ya en distintas marcas, adecuarse a lo solicitado en el PBC.
5.- Serán aceptados equipos con Wifi integrado 802.11 b/g/n.

CONSULTA "3":

En las Especificaciones Técnicas de los ítems 5 Fotocopiadora para Grupos de Trabajo solicitan:
"Unidad de disco duro de 160 GB". Consultamos si podrán ofertarse equipos con Unidad de disco Duro de 80 GB como mínimo, de modo a permitir mayor participación de oferentes caso contrario solamente un fabricante, en este caso kyocera con el modelo taskalfa 420, estaría cumpliendo con este requerimiento.

Respuesta:

Con relación a la consulta sobre Especificaciones Técnicas del ítems 5 Fotocopiadora, "unidad de disco duro", esta capacidad de almacenamiento solicitada es el mínimo requerido, se aceptaran equipos de características similares o superiores, deberán adecuarse a lo solicitado en PBC.

PODER JUDICIAL ★ JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

CONSULTA "4":

En las Especificaciones técnicas de los **ítems 5 Fotocopiadora** para Grupos de Trabajo solicitan: "Peso de Papel 50 gr/m2 hasta 210 gr/m2 desde el bypass", Consultamos si podrán ofertarse equipos con Peso de Papel 60 gr/m2 hasta 210 gr/m2 desde el bypass, de modo a permitir la mayor participación de oferentes, caso contrario solamente un fabricante, en este caso Kyocera con el modelo taskalfa 420, estaría cumpliendo con este requerimiento.

Respuesta:

Con relación a las Especificaciones técnicas de los ítems 5 Fotocopiadora para Grupos de Trabajo serán aceptados los equipos con peso de papel, 60 gr / m2 hasta 210/gr /m2.

CONSULTA "5":

En relación al **ítem 6 – Servidores** , las especificaciones están direccionadas al Servidor Hewlett Packard DL380 G7 y para el efecto deberían ser aceptados las siguientes modificaciones:

1- Aclaración en cuanto al Internal mas storage solicitado, donde menciona:
"Como máximo 8 disco SATA de 8 TB (4x1 TB)
2- Los servidores no tienen 2 puertos, Seriales como se solicita.
3- Sean aceptados equipos con las ranuras de expansión siguientes:
2PCIe x8 + 2PCIe x4 G2

Respuesta:

1.- Se solicitan equipos con 8 bahías de tipo Hotswap, crecimiento se entiende hasta 8Tb (8 x 1Tb), este parámetro es el mínimo requerido se aceptarán equipos que puedan mejorar lo solicitado.
2.- Se aceptaran equipos con al menos 1 puerto serial.
3.- Se requiere que el equipo tenga al menos 6 Slots de expansión y que permita reutilizar al menos 1 controlador del tipo PCI-X.

CONSULTA "6":

En las Especificaciones técnicas de los **ítems 8 Impresora Laser** solicitan: "Memoria Ram instalado en MBytes 256 MB" . Consultamos si podrán ser ofertados equipos con Memoria Ram instalada de 128 MB, teniendo en cuenta que la diferencia no afecta ni la velocidad de impresión, ni el rendimiento ni la productividad del equipo.

Respuesta:

Con relación a la consulta sobre Especificaciones Técnicas del ítems 8 Impresora Laser, en relación a la Memoria Ram solicitada es el mínimo requerido, se aceptaran equipos de características similares o superiores, deberá adecuarse a lo solicitado en PBC.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), en la:

IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Econ. Ulises Martínez Responsable de la Unidad Operativa de Contratación* Dirección: *Eusebio Ayala Nº 2759 e/ Sta. Cruz de la Sierra – Bloque Administrativo.* Ciudad: *Asunción , Paraguay* *Teléfono: 021- 6180434* *Fax: 021- 6180464* La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: Miércoles 20 de Julio de 2011 Hora: *7:30 a.m.*
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Eusebio Ayala Nº 2759 e/ Sta. Cruz de la Sierra – Bloque Administrativo.* Ciudad: *Asunción , Paraguay* *Teléfono: 021- 6180434* *Fax: 021- 6180464* Fecha: Miercoles 20 de Julio de 2011 Hora: *08:00 a.m.*

La presente comunicación formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones